REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
0 3 MAY 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº /.289 /.-
RETIRO: 0 3 MAYO 2022
VISTOS:

1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) ALBERTO ALARCON TRONCOSO, RUT.: Nº 15.920.344-1

2. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;

4.- Resolución Exenta N°2207239438 de fecha 26 de abril de 2022 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;

3. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "ALMACEN Y VENTA DE ARTICULOS DE ASEO", al contribuyente Don Alberto Alarcón Troncoso, Rut. 15.920.344-1, domiciliado en Villa Don Matías, Pasaje 16, Casa N° 713 de la Comuna de Retiro por el periodo Enero a Julio de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador

ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

----------/

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
0 3 MAY 2022
OFICINA DE PARTES